

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN DE UNA MESA QUIRÚRGICA PARA EL QUIRÓFANO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO" (SERVICIO MURCIANO DE SALUD)"

REF. EXPEDIENTE: CS/1900/1100954753/20/PA

A continuación se indica la consulta planteada por la empresa GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U., junto a la correspondiente contestación:

CONSULTA REALIZADA EN RELACIÓN CON EL ASUNTO DE LAS DEMOSTRACIONES O PRUEBAS DE LAS MESAS Y ACCESORIOS INCLUIDOS EN LAS OFERTAS TÉCNICAS, POR PARTE DE LA EMPRESA POR LA EMPRESA GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.

CONSULTA:

Esta Gerencia del Área de Salud IX ha recibido a través de correo electrónico de fecha 17 de julio de 2020, la consulta planteada en relación con el asunto y la empresa citados anteriormente, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Hemos recibido la comunicación adjunta sobre la petición de demostración de la mesa quirúrgica ofertada en el expediente CS/1900/1100954753/20/PA (ADQUISICIÓN DE UNA MESA QUIRÚRGICA PARA EL QUIRÓFANO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE LA VEGALORENZO GUIRAO (SERVICIO MURCIANO DE SALUD), por lo que les agradeceríamos que nos comunicaran si en esta demostración es obligatorio llevar todos los accesorios incluidos en la oferta, ya que llevar toda la dotación de accesorios ofertados supone un elevado coste financiero, y, si esto es motivo de exclusión del procedimiento".

CONTESTACIÓN:

En relación con la realización de las demostraciones o pruebas con las mesas y accesorios que figuren en sus ofertas técnicas, las empresas licitadoras deberán procurar ceñirse a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación. El órgano de contratación adoptará aquellas decisiones que considere oportuno conforme a la legalidad vigente.

